

Rep.
Fs: 045
N° 302
Bta: 246.133
\$ 199.700.-
FBA

**INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA DE DERECHOS
DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS
SUBTERRÁNEAS
RICARDO BLADIMIR QUIROZ NILO
A
HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.**



N° 4. En Calama, a 26 de Enero de 2.015. Consta de escritura pública de **Compraventa de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas**, suscrita el 07 de Enero de 2.015, ante don **HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI**, Notario Público Titular de la Cuarta Vigésimo Segunda Notaría de Santiago; Que don **RICARDO BLADIMIR QUIROZ NILO**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.515.364-3, domiciliado en San Pedro de Atacama, calle Kkilapana N° 69 B, comuna de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta, representado por don **DIEGO SOTOMAYOR BARROS**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.650.898-4, domiciliado en Los Militares 4.344, oficina 22; vendió, cedió y transfirió a **HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.**, Rol Único Tributario N° **59.161.220-4**, representada por don **CAMILO ANDRÉS VILLEGAS VELÁSQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.715.779-7, ambos domiciliados en calle Robles N° 12.550, departamento F 31, comuna de Lo Barnechea; quien compró, aceptó y adquirió para su representada, **una parte** de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo por un volumen **anual de noventa y cuatro mil seiscientos ocho metros cúbico por año, con caudal máximo instantáneo de extracción de tres litros por segundo**, en la comuna de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa, II región de Antofagasta. El agua se captará por elevación mecánica

desde un pozo denominado "La Aldea" ubicado en un punto definido por las siguientes coordenadas UTM, Norte siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta metros y Este quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros, Datum Provisorio Sudamericano de mil novecientos cincuenta y seis. El dominio anterior rola inscrito en el Registro de Propiedad de Aguas de éste Conservador, a **Fojas 70 N° 68 del año 2.008**. El precio de esta venta fue la suma de **\$60.800.000**, que se pagó en dinero efectivo. Tal escritura donde constan otras estipulaciones, se agrega bajo el N° 4, en el Registro de Documentos de Propiedad de Aguas. CONFORME. DOY FE. **M.B.C.**



CONFORME CON SU INSCRIPCION ORIGINAL
QUE ROLA A FJS 04 N° 04 DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS DE ESTE
CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2015 DOY FE
CALAMA,

09 FEB. 2015



Rep.
Fs: 038
N° 7.204
Bta: 245.332
\$ 136.000.-
FBA

**INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA DE
APROVECHAMIENTO DE AGUAS
RICARDO FRANCISCO VILCA SOLIS
A
HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.**



N° 2. En Calama, a 16 de Enero de 2.015. Consta de escritura pública **Compraventa**, suscrita el 12 de Diciembre de 2.014, ante don **JOSÉ MIGUEL SEPÚLVEDA GARCÍA**, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de El Loa, Calama, y escritura pública de Rectificación y Complementación Compraventa, suscrita el 09 de Enero de 2.015, ante don **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Notario Público Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría, comuna de Santiago; Que don **RICARDO FRANCISCO VILCA SOLIS**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.991.937-5, domiciliado en la comuna de San Pedro de Atacama, calle Domingo Atienza N° 294, región de Antofagasta; vendió, cedió y transfirió a **HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.**, Rol Único Tributario N° 59.161.220-4, representada por don **CAMILO ANDRÉS VILLEGAS VELÁSQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.715.779-7, ambos domiciliados en calle Santa Beatriz N° 100 oficina 706, comuna de Providencia, región Metropolitana; quien compró, aceptó y adquirió para su representada, **una parte** de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y discontinuo por un volumen total **anual de quince mil setecientos sesenta y ocho metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de cero coma seis litros por segundo**, a extraer por un periodo

de veinte horas diarias en el intervalo de tiempo que comprende desde las cero cuatro: cero cero hasta las veinticuatro: cero cero horas del día, en la comuna de San Pedro de Atacama, provincia de El Loa, segunda región de Antofagasta. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo, ubicado aproximadamente a veinte metros de la calle Domingo Atienza y a treinta metros del Hotel Altiplanito en el Ayllu de Quitur, lo que georeferenciado por este Servicio, corresponde a las coordenadas UTM siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos noventa y ocho -M- Norte; quinientos ochenta y un mil quinientos setenta y ocho -m- Este, referidas al Datum cincuenta y seis. El dominio anterior rola inscrito en el Registro de Propiedad de Aguas de éste Conservador, a fojas 47 N° 42 del año 2.014. El precio de esta venta fue la suma de \$36.000.000.-, que se pagó al contado y en dinero efectivo. Tales escrituras donde constan otras estipulaciones, se agregan bajo los Nros. 2 y 3, en el Registro de Documentos de Propiedad de Aguas. CONFORME. DOY FE. C.F.S.C.



CONFORME CON SU INSCRIPCION ORIGINAL
QUE ROLA A FJS 02 N° 02 DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS DE ESTE
CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2015 DOY FE
CALAMA,

09 FEB. 2015

